

EL CONCEPTO DE SANTIFICACIÓN DEL TRABAJO

por **Fernando Ocáriz**

Artículo publicado en AA.VV., *La misión del laico en la Iglesia y en el mundo*, en "VIII Simposio Internacional de Teología", Eunsa, Pamplona, 1987, pp. 881-891. Y forma parte del libro: Fernando Ocáriz, *Naturaleza, Gracia y Gloria*, cap. XIII, Eunsa, Pamplona 2000, pp. 261-271.

Contenido

1. El trabajo, realidad santificable y santificadora.- 2. Delimitación del concepto de «santificación del trabajo».- 3. La santificación del trabajo como redención de la maldición primitiva.

«Dios Padre, llegada la plenitud de los tiempos, envió al mundo a su Hijo Unigénito, para que restableciera la paz; para que, redimiendo al hombre del pecado, **adoptionem filiorum recipere** (Gal 4,5), fuéramos constituidos hijos de Dios, liberados del yugo del pecado, hechos capaces de participar en la intimidad divina de la Trinidad. Y así se ha hecho posible a este hombre nuevo, a este nuevo injerto de los hijos de Dios (cfr. Rom 6,4-5), liberar a la creación entera del desorden, restaurando todas las cosas en Cristo (cfr. Ephes 1,5-10),

que los ha reconciliado con Dios (cfr. Col 1,20)»⁽¹⁾.

Esta restauración (o, más literalmente, recapitulación) de todas las cosas en Cristo, será plena y definitiva sólo al final de la historia, cuando el mismo Señor «entregue a Dios Padre el reino... para que Dios lo sea todo en todas las cosas» (1 Cor 15,24.28). Pero, a la vez, es misión de la Iglesia --de los «hombres nuevos», reconciliados con Dios por Jesucristo--, ir liberando, ya en la historia, a la creación entera del desorden⁽²⁾.

La misión salvífica universal de la Iglesia es *misión de todos en la Iglesia*⁽³⁾ siendo lo propio y específico de los laicos «la santificación del mundo desde dentro», «iluminar y ordenar de tal forma las cosas temporales a las que están estrechamente unidos, que se hagan y se desarrollen constantemente según Cristo y sean una alabanza del Creador y Redentor»⁽⁴⁾. No parece superfluo insistir, como señalaba Thils hace bastantes años, en que el desarrollo de la teología del laicado exige una profundización en la teología de las realidades terrenas⁽⁵⁾.

En este contexto de la misión de los laicos --tema del presente Simposio--, se encuadra, como pieza esencial, la **santificación del trabajo**. Es evidente que el trabajo no es algo exclusivo de los laicos ni que sólo ellos pueden o deben santificarlo, ya que «en el plan de Dios, el trabajo constituye una dimensión fundamental de la persona»⁽⁶⁾, de manera que todos los hombres llenan con el trabajo, de un modo u otro, su existencia sobre la tierra⁽⁷⁾, y es toda esa existencia la que ha de ser santificada por la gracia divina. Por tanto, la santificación del trabajo es tarea de todo cristiano, de todo «hombre nuevo»; pero en el caso de los laicos adquiere una propia y específica connotación: la santificación del trabajo, no sólo en cuanto actividad de la persona, sino también en cuanto *profesión* integrante y configuradora de las realidades y estructuras temporales de la sociedad de los hombres, de la «ciudad temporal»⁽⁸⁾. Es decir, para santificar el mundo desde dentro, el laico cristiano ha de santificar su trabajo profesional, por el evidente motivo que las profesiones son parte integrante del orden temporal⁽⁹⁾.

Los aspectos que, de un modo u otro, están implicados en este tema son muy numerosos. En estas páginas, me centraré en el más básico: *el concepto mismo de santificación del trabajo*. Para esto, como es bien sabido, es imprescindible acudir a la enseñanza de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, donde la santificación del trabajo está constantemente presente con una originalidad y una profundidad incomparables⁽¹⁰⁾, y es uno de los principales motivos por los que el Fundador del Opus Dei ha sido reconocido como precursor de algunas de las enseñanzas centrales del Concilio Vaticano II, concretamente sobre la llamada universal a la santidad y sobre la teología del laicado⁽¹¹⁾.

1. El trabajo, realidad santificable y santificadora

«El trabajo, todo trabajo, es testimonio de la dignidad del hombre, de su dominio sobre la creación. Es ocasión de desarrollo de la propia personalidad. Es vínculo de unión con los demás seres, fuente de recursos para sostener a la propia familia; medio de contribuir a la mejora de la sociedad, en la que se vive, y al progreso de toda la Humanidad.

»Para un cristiano, esas perspectivas se alargan y se amplían. Porque el trabajo aparece como participación en la obra creadora de Dios, que, al crear al hombre, lo bendijo diciéndole: *Procread y multiplicaos y henchid la tierra y sojuzgadla, y dominad en los peces del mar, y en las aves del cielo, y en todo animal que se mueve sobre la tierra* (Gen 1,28). Porque, además, al haber sido asumido por Cristo, el trabajo se nos presenta como realidad redimida y redentora: no sólo es el ámbito en el que el hombre vive, sino medio y camino de santidad, realidad santificable y santificadora»⁽¹²⁾.

En estas palabras, se afirman dos aspectos fundamentales esencialmente unidos entre sí, y en los que el Fundador del Opus Dei insistió en innumerables ocasiones. En primer lugar, resulta patente que la dimensión sobrenatural del trabajo no es algo yuxtapuesto a su dimensión humana natural: el orden de la Redención no *añade* algo extraño a lo que el trabajo es en sí mismo en el orden de la Creación; es la misma realidad del trabajo humano la que es *elevada* al orden de la gracia; santificar el trabajo no es «hacer algo santo» mientras se

trabaja, sino precisamente hacer santo el trabajo mismo. El segundo aspecto, inseparable y, en cierto modo, consecuencia del anterior, es que el trabajo santificado es santificador: el hombre no sólo puede y debe santificarse y cooperar a la santificación de los demás y del mundo *mientras trabaja*, sino precisamente *mediante su trabajo*.

Tenemos así la conocida fórmula breve y densa: «*Santificar el trabajo, santificarse en el trabajo, santificar con el trabajo*»⁽¹³⁾; o esta otra, en la que se señala, además, la necesaria relación entre la santificación del trabajo profesional y la reconciliación del mundo con Dios: «Unir el trabajo profesional con la lucha ascética y con la contemplación --cosa que puede parecer imposible, pero que es necesaria, para contribuir a reconciliar el mundo con Dios--, y convertir ese trabajo ordinario en instrumento de santificación personal y de apostolado. No es éste un ideal noble y grande, por el que vale la pena dar la vida?»⁽¹⁴⁾.

De las consideraciones anteriores, resulta ya bastante claro que «*santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar con el trabajo* no son tres finalidades yuxtapuestas, sino tres dimensiones de un fenómeno unitario»⁽¹⁵⁾. Comprender esta unidad es imprescindible para alcanzar una precisa delimitación del concepto de santificación del trabajo. Y, para esto, conviene distinguir el trabajo en cuanto acción humana de trabajar (es decir, de emplear la actividad corporal o mental para un fin determinado), y el trabajo en cuanto efecto exterior de esa acción.

Resulta patente que la santificación del trabajo en cuanto acción humana --supuesta la gracia divina-- comporta de modo inmediato la santificación de la persona que realiza esa acción de trabajar y, a través de la comunión de los santos, una directa cooperación en la santificación de los demás hombres: es éste un primer y fundamental significado de la inseparabilidad de «santificar el trabajo», «santificarse en o mediante el trabajo» y «santificar a otros con el trabajo». Por otra parte, la unidad constitutiva entre santificación personal y apostolado (entre amor a Dios y amor a los hombres) comporta también la inseparabilidad entre santificarse mediante el trabajo y santificar con el trabajo, entendiendo ahora esta última expresión en el sentido de hacer del propio trabajo un instrumento de apostolado (con el ejemplo y con la palabra).

Por lo que se refiere a la santificación del trabajo en cuanto efecto o resultado exterior de la correspondiente acción del hombre, nos encontramos sin duda ante un significado analógico del término «santificación», ya que sólo la persona puede ser «santa» en sentido propio y estricto (partícipe de la naturaleza divina, de la vida íntima de la Santísima Trinidad)⁽¹⁶⁾.

Entre las diversas aplicaciones analógicas de los términos «santo», «santificar», etc., al trabajo entendido como efecto externo del trabajar humano, destaca, por su importancia, precisamente aquella que encierra en sí la misión propia y específica de los laicos: la *santificación del mundo desde dentro*⁽¹⁷⁾, en la que por *mundo*, ha de entenderse no el simple mundo de la naturaleza sino éste en cuanto transformado o configurado por las actividades y relaciones humanas. De ahí que pueda considerarse que «esta santificación consiste en volver a poner toda las actividades y relaciones horizontales de la vida bajo la soberana relación vertical a Dios, en Cristo por su Espíritu»⁽¹⁸⁾. Así, santificar e trabajo, en cuanto efecto exterior de la acción del hombre, significa sobre todo santificar las estructuras profesionales, económicas, sociales, políticas, etc., que son efectos del trabajo de los hombres y condicionan después la prosecución de ese trabajo.

Esta santificación del trabajo puede designarse como *consecratio mundi*⁽¹⁹⁾, pero no ha de entenderse como una «sacralización» de esa estructuras (así como la santificación de los laicos no consiste en hacer de ellos personas sagradas); y tampoco ha de entenderse esta santificación del trabajo, del mundo, como su clericalización o pérdida de la propia natural consistencia y legítima autonomía⁽²⁰⁾.

¿Qué puede significar, entonces, santificar ese mundo configurado por el trabajo humano? Sólo puede tratarse de una «santidad instrumental»; es decir, ese mundo es «santo» en la medida que facilita (ya que producir evidentemente no puede) la santidad de los hombres; y esto será posible cuando esas realidades terrenas estén en sí mismas configuradas según el querer de Dios: que sean eficaces en su propio orden, que faciliten el ejercicio de las virtudes naturales

(especialmente de la justicia) y estén informadas por la caridad de Cristo⁽²¹⁾.

Sin adentrarnos ahora en el amplísimo campo de reflexión teológica que ofrece toda esta temática, para no salirnos del objeto de estas páginas, preguntémonos si santificar el trabajo, en este sentido objetivo, externo, estructural, es inseparable no sólo de santificar con el trabajo (lo cual es evidente, en el sentido señalado hace un momento), sino también con aquel santificarse en el trabajo que es consecuencia necesaria e inmediata de santificar el trabajo en su aspecto subjetivo (en cuanto acción de la persona). La respuesta es, sin duda, afirmativa.

Ciertamente, un trabajo subjetivo no santificado *puede cooperar* a la santificación del mundo, en la medida en que contribuya al establecimiento de unas estructuras sociales, económicas, etc., naturalmente eficaces y justas, lo cual es parte imprescindible de la ordenación según Dios de esas estructuras. Sin embargo, sólo un trabajo subjetivo santificado y, por tanto, santificante de quien lo realiza, *coopera necesariamente* no sólo a configurar un mundo justo, sino también a informarlo con la caridad de Cristo, a santificarlo. Naturalmente, esta santificación del mundo desde dentro requiere no una sino muchas personas que santifiquen su trabajo y se santifiquen en su trabajo en todas las profesiones.

2. Delimitación del concepto de «santificación del trabajo»

Pienso que las anteriores reflexiones ilustran ya suficientemente el contenido de la unidad o inseparabilidad entre aquellos tres aspectos: «santificar el trabajo, santificarse en el trabajo, santificar con el trabajo». La comprensión de esta unidad nos permite, a mi modo de ver, una precisa delimitación del concepto de santificación del trabajo, precisamente porque nos muestra el carácter radical (o, si se prefiere fontal) que la santificación del trabajo en cuanto acción de la persona tiene respecto a todos los demás aspectos⁽²²⁾.

En definitiva, *radicalmente, santificar el trabajo es hacer santa la actividad humana de trabajar*, todo lo demás son consecuencias inmediatas: desde la santificación de la persona que trabaja, hasta la santificación de las estructuras del mundo de los hombres.

Hay unas conocidas palabras del Fundador del Opus Dei que encierran una brevísima y esencial delimitación del concepto de santificación del trabajo, en forma de consejo práctico: «Pon un motivo sobrenatural a tu ordinaria labor profesional, y habrás santificado el trabajo»⁽²³⁾. Es decir, la actividad de trabajar se hace santa cuando se realiza por un *motivo sobrenatural*. Pero no ha de entenderse esta afirmación como una especie de «moral de las solas intenciones»; no se trata, en términos clásicos, de dar la primacía al *finis operantis* como independiente del *finis operis* que quedaría privado de su propia relevancia⁽²⁴⁾. Se trata más bien de una aplicación del principio del primado de la finalidad en la concatenación de las causas⁽²⁵⁾. Es decir, la primacía recae sobre el motivo, sobre el porqué se realiza el trabajo, cuando es seriamente asumido como causa final que, como tal, influye decisivamente en la actividad eficiente y, a través de ésta, en el resultado material y formal del trabajo.

Por eso, parte esencial de esa obra --la santificación del trabajo ordinario-- que Dios nos ha encomendado, es la buena realización del trabajo mismo, la perfección también humana, el buen cumplimiento de todas las obligaciones profesionales y sociales»⁽²⁶⁾. No es posible, en efecto, que un motivo sobrenatural seriamente asumido no tienda *per se* a un trabajo humanamente perfecto: lo contrario sería una imposible negación del principio según el cual lo sobrenatural es *elevación* de lo natural, y no algo simplemente yuxtapuesto a la naturaleza.

El «motivo sobrenatural», como esencia del trabajo santificado, tiende, pues, a la perfección natural de la obra realizada, dentro de las posibilidades y limitaciones de la persona. Un trabajo santificado puede ser humanamente defectuoso, pero sólo *per accidens* tal imperfección no sólo no podrá ser consecuencia de la intención del sujeto, ni directa ni indirectamente, sino que será directamente contraria a esa intención. En este contexto, se entiende la importancia *cristiana* de la formación profesional, como exigencia de la llamada universal a la santidad⁽²⁷⁾.

Si la raíz de la santificación del trabajo está en la intención (en el sentido estricto al que se acaba de hacer referencia), es evidente que *todo trabajo es santificable*: «Desde el cultivo de los saberes más abstractos hasta las habilidades artesanas, todo puede y debe conducir a Dios. Porque no hay tarea humana que no sea santificable, motivo para la propia santificación y ocasión para colaborar con Dios en la santificación de los que nos rodean»⁽²⁸⁾. Ya en el mismo orden natural, «la dignidad del trabajo depende no tanto de lo que se hace, cuanto de quien lo ejecuta que, en el caso del hombre, es un ser espiritual, inteligente y libre»⁽²⁹⁾.

La dignidad natural del trabajo radica, pues, en la dignidad espiritual de la persona humana, y será mayor o menor en función de la mayor o menor calidad o bondad que ese trabajo tenga en cuanto acción espiritual. Ahora bien, esta calidad o bondad depende esencialmente de la libertad: del amor --no como pasión o sentimiento-- sino como *dilectio* o amor electivo del fin, en cuanto acto propio de la libertad⁽³⁰⁾. «Conviene no olvidar, por tanto, que esta dignidad del trabajo está fundada en el Amor. El gran privilegio del hombre es poder amar, trascendiendo así lo efímero y lo transitorio. Puede amar a las otras criaturas, decir un tú y un yo llenos de sentido. Y puede amar a Dios, que nos abre las puertas del cielo, que nos constituye miembros de su familia que nos autoriza a hablarle también de tú a Tú, cara a cara.

»Por eso el hombre no debe limitarse a hacer cosas, a construir objetos. El trabajo nace del amor, manifiesta el amor, se ordena amor»⁽³¹⁾.

El orden sobrenatural asume y eleva esta realidad humana, de modo que el trabajo es santo si «nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor» y si este amor es aquella «caridad de Dios que ha sido derramada en nuestros corazones, por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rom 5,5). Y como la caridad --*plenitudo legis y vinculum perfectionis* (Rom 13,10 y Col 3,14)-- comporta e informa todas las virtudes naturales y sobrenaturales, hacer el trabajo por amor a Dios a los demás por Dios lleva consigo, de modo más o menos explícito, el *ejercicio de todas las virtudes*: «todos los actos perfectos de las

virtudes cristianas no tienen otro origen que el amor, ni pueden ordenarse otro fin que el amor»⁽³²⁾.

Quizá ahora resulta aún más claro el significado de esta delimitación del concepto de santificación del trabajo: *el trabajo es santo, se santifica, cuando está imperado e informado por el amor a Dios y a los demás por Dios*. Ésta es la sustancia de aquel «motivo sobrenatural» que basta poner al trabajo para santificarlo; y se entiende aún mejor que esa «intención» tiende *per se* a la perfección humana del trabajo mismo: «No podemos ofrecer al Señor algo que, dentro de las pobres limitaciones humanas, no sea perfecto, sin tacha, efectuado atentamente también en los mínimos detalles: Dios no acepta las chapuzas. *No presentaréis nada defectuoso*, nos amonesta la Escritura Santa, *pues no sería digno de Él* (Lev 22,20). Por eso, el trabajo de cada uno, esa labor que ocupa nuestras jornadas y energías, ha de ser una ofrenda digna para el Creador, *operatio Dei*, trabajo de Dios y para Dios: en una palabra, un quehacer cumplido, impecable»⁽³³⁾.

El trabajo santificado no es sólo trabajo por Dios y para Dios, sino que es, a la vez y necesariamente, *trabajo de Dios*, porque es Dios quien santifica; Él es quien ama primero y hace posible nuestro amor por medio del Espíritu Santo, de quien la caridad nuestra es una participación⁽³⁴⁾. Por eso el valor del trabajo santificado es, ante todo, un don de Dios, que requiere la cooperación libre del hombre y, en primer lugar y radicalmente el amor en cuanto libre elección del fin. «El Señor da al trabajo de la inteligencia y de las manos del hombre, al trabajo de sus hijos, un valor inmenso. Actuando así, de cara a Dios, por razones de amor y de servicio, con alma sacerdotal, toda la acción del hombre cobra un genuino sentido sobrenatural, que mantiene unida nuestra vida a la fuente de todas las gracias»⁽³⁵⁾.

Son innumerables las íntimas conexiones teológicas de todo esto: la entera antropología cristiana --el ser y vivir hacia el Padre, en Cristo por el Espíritu Santo⁽³⁶⁾-- entrañada en la realidad del trabajo de los hombres, de los hijos de Dios en Cristo: «Estando plenamente metido en su trabajo ordinario, entre los demás hombres, sus iguales, atareado, ocupado, en tensión, el cristiano ha de estar al mismo tiempo metido totalmente en Dios, porque es hijo de Dios»⁽³⁷⁾. Es «en Cristo», Unigénito del Padre, como el cristiano es hijo de Dios, y es

«realizado en Cristo» como su trabajo no es sólo dominio sobre la creación, sino además realidad santa y santificadora, instrumento de corredención»⁽³⁸⁾.

Como conclusión de estas páginas, me detendré muy brevemente en mencionar un aspecto que, sin ser necesario para la ya realizada delimitación del concepto de santificación del trabajo, me parece de particular interés.

3. La santificación del trabajo como redención de la maldición primitiva

«El trabajo en sí mismo no es una pena, ni una maldición o un castigo: quienes hablan así no han leído bien la Escritura Santa»⁽³⁹⁾.

Basta, en efecto, leer la narración bíblica de los inicios (cfr. Gen 2,15; 3,17-19), para ver que el trabajo es una originaria realidad huma, sobre la que sólo tras el pecado del hombre recayó la maldición divina. Está en el pecado original la raíz por la que, en toda la historia posterior, con el trabajo «aparecen el esfuerzo, la fatiga, el cansancio: manifestaciones del dolor y de la lucha que forman parte de nuestra existencia humana actual, y que son signos de la realidad del pecado y la necesidad de la redención»⁽⁴⁰⁾.

La Redención ha alcanzado a todas las dimensiones del existir humano, también al trabajo --asumido por Cristo; hecho realidad santificable y santificadora--, y también a esa componente penal del trabajo que es la fatiga y el dolor: «todo trabajo entraña una fatiga que unida a la Pasión de Cristo, Redentor del hombre, se hace salvadora para cada uno y para todos»⁽⁴¹⁾.

Así, la maldición primitiva que recayó sobre el trabajo resulta redimida. Sólo al final de la historia será plena esta redención de la penalidad del trabajo de los hombres: cuando «Dios enjugará de sus ojos todas las lágrimas, no habrá ya muerte, ni llanto, ni grito de fatiga, ni habrá más dolor» (Ap 21,4). Pero ya ahora, en la historia, la santificación del trabajo comporta la superación de aquella maldición, precisamente porque santificar el trabajo es,

esencialmente, trabajar por amor, con un amor que es correspondencia a aquel «Amor que Dios nos tiene» (1 Jn 4,16), y la alegría es fruto propio del amor⁽⁴²⁾: de amar y saberse amado; saberse amado, no por cualquiera, sino sobre todo por Aquel cuyo amor no puede equivocarse al amar⁽⁴³⁾.

Así, «en medio de las limitaciones inseparables de nuestra situación presente, porque el pecado habita todavía de algún modo en nosotros, el cristiano percibe con claridad nueva toda la riqueza de su filiación divina, cuando se reconoce plenamente libre porque trabaja en las cosas de su Padre, cuando su alegría se hace constante porque nada es capaz de destruir su esperanza»⁽⁴⁴⁾.

Notas

1. J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, Rialp, 22ª ed., Madrid 1985, nº 65.

2. Cfr. J.M. Casciaro, *Estudios sobre Cristología del Nuevo Testamento*, Eunsa, Pamplona, 1982, pp. 308-334.

3. Cfr Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, nº 30.

4. Concilio Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, nº 31. Cfr también nº 33; Const. *Gaudium et spes*, nn. 38, 43; Decr. *Apostolicam actuositatem*, nº 7. Sobre las diversas facetas del apostolado de los laicos, cfr. A. del Portillo, *Fieles y laicos en la Iglesia*, Eunsa, 2ª ed., Pamplona, 1981, pp.191-203.

5. Cfr G. Thils, *Théologie des réalités terrestres*, vol. I, Louvain, 1949, pp. 37-38.

6. Juan Pablo II, *Discurso*, 3-VII-1986, nº 2: en «L'Osservatore Romano», ed. castellana, 13-VII-1986.

7. Juan Pablo II, Enc. *Laborem exercens*, 14-IX-1981, prólogo.

8. Cfr. A. del Portillo, *Fieles y laicos en la Iglesia*, cit. pp. 154-158.

9. Cfr Concilio Vaticano II, *Apostolicam astuositatem*, nn. 2 y 7.

10. Sobre esta originalidad, en la historia de la teología y de la espiritualidad, cfr J.L. Illanes, *La santificación del trabajo*, Ed. Palabra, 8ª ed., Madrid, 1981, especialmente pp. 31-70. Cfr también, P. Rodríguez, «Camino» y la espiritualidad del *Opus Dei*, en «Teología Espiritual» 9 (1965), pp. 213-245; J.-M. Aubert, *La santificación en el trabajo*, en VV.AA., *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei*, Eunsa, 2ª ed., Pamplona, 1985, pp. 215-224.

11. Cfr Juan Pablo II, *Discurso*, 19-VIII-1979, en "Insegnamenti di Giovanni Paolo II" 2 (1979), p. 142. Cfr también Card. U. Poletti, *Decreto para la Introducción de la causa de beatificación y canonización del Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer*, 19-II-1981, en «Rivista Diocesana di Roma» 3-4 (1981), p. 372.

12. J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, cit., nº 47.

13. J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, nº 45; cfr Idem, *Amigos de Dios*, Rialp, 11ª ed., Madrid, 1985, nº 120.

14. J. Escrivá de Balaguer, *Instrucción*, 19-III-1934, nº 33. Aflora en estas palabras otro original y básico concepto, esencialmente unido al de santificación del trabajo: el de unidad de vida; sobre este tema, cfr I. de Celaya, «Unidad de vida y plenitud cristiana», en VVAA., *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei*, cit.. pp. 321-340.

15. J.L. Illanes, *La santificación del trabajo*, cit., p. 101.

16. Sobre los diversos significados análogos del término «santo» en la Sagrada Escritura, cfr, por ejemplo, E. Pax, *Santo*, en J.B. Bauer, *Diccionario de Teología Bíblica*, Herder, Barcelona, 1967, col. 971-976.

17. Conc. Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, nº 31; cfr. nº 36.

18. Y. Congar, *Laïc et laïcat*, en *Dictionnaire de Spiritualité*, vol. 9 (1975), col.105.

19. Conc. Vaticano II, Const. *Lumen gentium*, n.º 34: «Laici, qua adoratores ubique sancte agentes, ipsum mundum Deo consecrant».

20. Cfr Conc. Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, nº 3. Cfr. G.

Martelet, *La Chiesa e il temporale*, en G. Barauna (ed.), *La Chiesa del Vaticano II*, Firenze, 1966, pp. 541-560. Sobre el tema, aquí sólo apuntado, de la secularidad de los laicos, cfr el extenso estudio de P. Rodríguez, *La economía de la salvación y la secularidad cristiana. Algunos aspectos de la aportación de Mons. Escrivá de Balaguer a la teología y a la espiritualidad*, en «Scripta Theologica» 9 (1977), pp. 9-128.

21. Cfr Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 22-III-1986, nn. 63-65.

22. Sobre la prioridad del trabajo en cuanto acto de la persona, cfr Juan Pablo II, Enc. *Laborem exercens*, cit., nn. 6, 10, 12, 13; J.L. Illanes, *Trabajo, historia y persona. Elementos para una teología del trabajo en la "Laborem exercens"*, en «Scripta Theologica» 15 (1983), pp. 215-218.

23. J. Escrivá de Balaguer, *Camino*, Rialp, 43ª ed., Madrid, pp. 1986, n. 359.

24. Cfr. M.-D. Chenu, *Pour une théologie du travail*, Ed. du Seuil, París, 1955, pp. 33-35. Hay que notar, sin embargo, que Chenu --para fundamentar la importancia de la perfección de la obra realizada-- en esas páginas separa excesivamente *finis operis* y *finis operantis* atribuyendo una extraña prioridad a la perfección de la obra sobre la perfección de la persona; perspectiva ésta que no parece ajena a la valoración positiva que el autor hace de la concepción marxista del trabajo (cfr. *ibidem*, pp. 58-59, 62-63).

25. Como afirmó ya Aristóteles, *finis est causa causalitatis in omnibus causis*: cfr Santo Tomás de Aquino, In I Sent., d. 45, q.1, a.3.

26. J. Escrivá de Balaguer, *Carta 31-V-1954*, nº 18. Cfr. J.L. Illanes, *La santificación del trabajo*, cit., p. 98.

27. Sobre la necesidad de la competencia profesional, para santificar el mundo desde dentro, cfr Conc. Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, nº 72; J. Escrivá de Balaguer, *Camino*, cit., n. 334; *Es Cristo que pasa*, cit., nº 50.

28. J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, cit., nº 10.

29. Juan Pablo II, *Discurso*, 3-VII-1986, cit., nº 3.

30. Sobre la elección existencial del fin último, en cuanto acto de la libertad, cfr C. Fabro, *Riflessioni sulla libertà*, Maggioli, Rimini,

1983, pp. 43-51; 57-85. Sobre la *dilectio* como amor electivo del fin, cfr también C. Cardona, *Metafísica del bien y del mal*, Eunsa, Pamplona, 1987, pp.113-131.

[31.](#) J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, cit., n° 48.

[32.](#) Catecismo Romano, *Proemio*, n° 10.

[33.](#) J. Escrivá de Balaguer, *Amigos de Dios*, cit., n° 55; cfr nn. 58 y 62.

[34.](#) S. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q. 24, a. 7 c.: «caritas... est enim participatio quaedam infinitae caritatis, quae est Spiritus Sanctum».

[35.](#) J. Escrivá de Balaguer, *Carta 11-III-1940*, n° 13. Cfr J.L. Illanes, *La santificación del trabajo*, cit., p.113.

[36.](#) Cfr. F. Ocáriz, *Hijos de Dios en Cristo*, Eunsa, Pamplona, 1976, pp.122-132.

[37.](#) J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, cit., n° 65. Sobre el trabajo convertido en oración y en contemplación, cfr., por ejemplo, nn.10 y 48; *Amigos de Dios*, cit.. nn. 64-67, 296.

[38.](#) Cfr P. Rodríguez, *Reflexión teológica sobre el trabajo*, en "Scripta Theologica" 15 (1983), p. 198.

[39.](#) J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, cit., n° 47.

[40.](#) Ibidem.

[41.](#) Juan Pablo II, *Discurso*, 3-VII-1986, cit., n° 7. Sobre la inserción salvífica del trabajo humano en el misterio pascual de la Muerte y Resurrección de Cristo, cfr. también Juan Pablo II, Enc. *Laborem exercens*, cit., n° 27.

[42.](#) Cfr S. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q. 8, a. 1. c.

[43.](#) Cfr J. Ratzinger, *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona, 198, p. 93.

[44.](#) J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, cit., n° 138.